

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DISBEBIDASUR COMPAÑÍA LIMITADA",
CELEBRADA EL 02 DE ENERO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, a los Dos días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 16h30 en su oficina ubicada en la calle Carlos Freire S.33-178 y Ramón Cabrera, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía DISBEBIDASUR COMPAÑÍA LIMITADA, legalmente constituida mediante escritura celebrada el 15 de julio del dos mil nueve, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito Encargado, Doctor Luis Vargas Hinostroza; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de julio del 2009, Bajo el repertorio numero 26792, con presencia de las siguientes personas:

Nombre:	Cédula	No. de Acciones
HECTOR FRANCISCO ORTIZ	170161882-7	680
DIEGO VLADIMIR ORTIZ HIDALGO	171505863-0	100
NELSON FRANCISCO ORTIZ H	171108880-5	50
EVELYN ORTIZ HIDALGO	171930129-1	50
WASHINGTON ORTIZ HIDALGO	170688634-6	40
JENNY ORTIZ ORTIZ	171056387-3	40
EDWIN ORTIZ ORTIZ	170855522-0	40
TOTAL:		1000

Quienes representan en conjunto un capital de US\$. 1000,00 equivalentes al 100% de capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía DISBEBIDASUR COMPAÑÍA LIMITADA, quienes expresamente declaran que se reúnen de acuerdo a la convocatoria previa realizada el día 26 de Diciembre del 2012. Dirige la sesión el señor HECTOR FRANCISCO ORTIZ, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretaria la señora EVELYN DE LAS MERCEDES ORTIZ HIDALGO, quien procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** a fin de tratar como UNICO punto: **Autorización de Cesión de Participaciones.**

De inmediato se da paso a tratar el orden del día: **AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES.**- El señor Presidente toma la palabra y manifiesta la necesidad de la necesidad de convocar a la Junta de Socios que conforman la compañía, durante el año 2009, para presentar, aprobar y ratificar el balance rectificatorio correspondiente ejercicio del año 2009.

Por lo expuesto se solicita el pronunciamiento de los socios a fin de aprobar y ratificar el balance rectificatorio correspondiente ejercicio del año 2009, que se les presenta a fin de poderlo presentar ante la autoridades de control correspondiente; para lo cual se autoriza a la señorita Secretaria para que proceda a certificar esta autorización que los socios realizaran.

Luego de la votación tomada, se aprueba por unanimidad aprobar y ratificar el balance rectificatorio correspondiente ejercicio del año 2010, de la compañía DISBEBIDASUR COMPAÑIA LIMITADA, para lo cual los socios están dispuestos a suscribir la presente acta, como constituye la decisión de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y contenido por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18h30 horas, firmando para constancia y aceptación todos los socios.

Héctor Francisco Ortiz
CC: 170161882-7

Washington Javier Ortiz Hidalgo
CC: 1706986346

Evelyn De las Mercedes Ortiz Hidalgo
CC: 171930129-1
Secretario Ad-Hoc

Edwin Augusto Ortiz Ortiz
CC: 1708555820

Diego Vladimir Ortiz Hidalgo
CC: 171508863-0

Nelson Francisco Ortiz Hidalgo
CC: 171108880-5

Jenny Del Rocio Ortiz Ortiz
CC: 171056387-3